

	TÉRMINOS DE REFERENCIA CONTRATACIÓN DE PERSONAL	1022-JURÍDICA-F10	
		Actualización 24/07/2020	
		Fecha:	31/07/2020

CONVOCATORIA C-219 - CONSULTOR BASES DE DATOS-BOGOTÁ

CORPORACIÓN OPCIÓN LEGAL (COL)

La Corporación Opción Legal (COL) es una organización no gubernamental sin ánimo de lucro dedicada a la defensa, promoción y protección de los Derechos Humanos y el Derecho Internacional humanitario. Su sede principal se encuentra en Bogotá y cuenta con oficinas regionales en Antioquia, Chocó, Nariño, Putumayo, Arauca, Norte de Santander, La Guajira y Barranquilla.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA CONVOCATORIA

Cargo: Consultor Bases de Datos

Proyecto: Fortalecimiento de los mecanismos de participación de las víctimas y organizaciones de base ante la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) - ACNUR

Plazo para Remitir Hojas de Vida: 09/08/2020

Número de vacantes: 1

2. PERFIL REQUERIDO

2.1 EDUCACIÓN FORMAL REQUERIDA

Pueden participar las personas que cumplan con el siguiente perfil.

Nivel de Formación Requerido	Carreras/programas de estudio	Último grado o semestre aprobado	Graduado
Educación Superior-Profesional	Estadística, Matemáticas, Física o Ingeniería	10	Si

2.2 EXPERIENCIA REQUERIDA

Tenga en cuenta que el total de la experiencia es la sumatoria de cada tipo experiencia.

Tipo de Experiencia	Requerido	Requisito mínimo
Experiencia LABORAL Es la adquirida en ejercicio de cualquier ocupación u oficio.	Si	6 meses Recién egresado con sólidos conocimientos en modelos lineales generalizados, estadística bayesiana, análisis de datos categóricos, buen nivel de lectura en inglés y saber programar en R. Se valorará el interés en DDHH y análisis del conflicto armado en Colombia.

3. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Objeto del Contrato/Cargo Brindar asesoría técnica al Grupo de Análisis de la Información (GRAI) en la organización de bases de datos, análisis estadístico y elaboración de informes.

Valor del Contrato \$15.750.000

Forma de Pago: Contra entrega de productos contratados

Tipo de contrato: Prestación de servicios profesionales

Lugar(es) de ejecución del contrato:

País	Departamento(s)	Municipio(s)
Colombia	Cundinamarca	Bogotá, D.C.

Requiere viajes a otras zonas: SI NO

Duración del Contrato: 4,5 meses

Posibilidades de prórroga: SI NO

3.1 OBLIGACIONES GENERALES

- Cumplir a cabalidad con lo establecido en el objeto del presente contrato en forma oportuna, dentro del término establecido y de conformidad con las calidades pactadas.
- Garantizar la calidad, oportunidad y suficiencia de los productos contratados.
- Conocer y cumplir el compromiso adquirido con el código de conducta de la Corporación Opción Legal.

- Guardar absoluta reserva, mantener bajo estricta confidencialidad y no divulgar a ningún tercero la información que llegue a su conocimiento en virtud de la ejecución del presente contrato. En tratándose de manejo de datos personales, LA CONTRATISTA deberá sujetarse a lo dispuesto en el Decreto 1377 de 2013 y la Ley 1581 de 2012. Asumir la responsabilidad ética y patrimonial en caso de que se presente alguna infracción a los derechos de autor cuya titularidad corresponda a un tercero, en los productos objeto del presente contrato.
- Devolver los dineros recibidos por cuenta de este contrato, en el evento que se compruebe que hubo infracción a los derechos de propiedad intelectual de un tercero en los productos contratados.

3.2 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Brindar asesoría técnica para la consolidación del modelo de integración de bases de datos y la cualificación del análisis estadístico en el GRAI.
2. Programar un software estadístico y documentar las tareas de depuración, estandarización, homologación, integración y análisis de bases de datos.
3. Asistir y participar activamente en las reuniones que sean convocadas por el supervisor del contrato para revisar el estado de ejecución de este, el cumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista o cualquier aspecto técnico referente al mismo.

3.3 PRODUCTOS ESPERADOS

1. Bases de datos depuradas, estandarizadas y homologadas con su código de programación debidamente documentado y un informe de las actividades desarrolladas.
2. Un documento técnico que dé cuenta sobre las metodologías actuales y flujos de trabajo para record linkage y los resultados de un ejercicio piloto de record linkage o integración de bases de datos del GRAI.
3. A partir del resultado anterior, un documento técnico que dé cuenta de un ejercicio aplicado de Estimación por Sistemas Múltiples (ESM) o Capture-Recapture usando Modelos Lineales Generalizados (GLM), Bayesian Model Averaging (DGA) y Bayesian non-parametric latent class capture-recapture mode (LCMCR).
4. Un repositorio con los códigos de programación y los archivos generados durante el contrato debidamente documentado.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y CALIFICACIÓN DE HOJAS DE VIDA

Criterio	% Máximo (Sumatoria Total 100)	Calificación de criterio de evaluación
Formación	20%	Preparación académica requerida
Entrevista	35%	Análisis del panel
Prueba Técnica	45%	Relacionada con modelos lineales generalizados, estadística bayesiana, análisis de datos categóricos, buen nivel de lectura en inglés y saber programar en R. Se valorará el interés en DDHH y análisis del conflicto armado en Colombia.

5. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA CONTRATACIÓN

La persona que resulte seleccionada en el marco del proceso, deberá disponer de los siguientes documentos para su contratación:

- Hoja de vida.
- Fotocopia de documento de Identificación.
- RUT actualizado
- Fotocopia carné, tarjeta y/o matrícula profesional, si aplica.
- Formato de afiliación A.R.L.
- Soportes de formación académica y experiencia laboral relacionados con el cargo.
- Certificación de afiliación a EPS, Pensión, y ARL (si tiene una).
- Certificados de antecedentes penales, disciplinarios y fiscales.

6. ENVÍO DE HOJAS DE VIDA

Las personas que deseen participar en el proceso, deben enviar su hoja de vida **sin soportes** al correo convocatorias@opcionlegal.org. No serán tenidas en cuenta personas que envíen sus hojas de vida fuera de los plazos establecidos o a través de otros medios.

Las hojas de vida deben tener el siguiente asunto:

C-219 - CONSULTOR BASES DE DATOS-BOGOTÁ

Enviar su h.v en cualquier formato, sin anexos

Si no atiende ésta indicación será imposible para el sistema filtrar su hoja de vida para la convocatoria, por favor téngalo presente.

Nota: Si luego de 40 días usted no ha sido contactado para entrevista o para prueba se sobre entenderá que no ha sido preseleccionado.